

Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque  
Partido Federal Fueguino

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 23-08-11 Hs. 11:00	
Numero: 684	Fojas: 2
Expts. N°	
Grado: L 3/89	
Recibido: [Signature]	

NOTA N° 76/2011.-

LETRA: BFFF

Ushuaia, 10 de agosto de 2011

Sr. Presidente del Concejo Deliberante  
de la ciudad de Ushuaia.  
Dn. Damián De Marco.  
S / D.

Me dirijo a Ud. a fin de manifestar mi opinión respecto a la realización y suscripción del Acta efectuada con fecha 03 de agosto de 2011, en presencia de seis (6) de los siete (7) concejales que conformamos dicho cuerpo deliberativo, por la cuál se han aprobado, autorizado, ratificado y adherido a diferentes proyectos de Ordenanzas, Minutas comunicación y Decretos que debieron ser debatidos en la Quinta Sesión Ordinaria de éste Concejo Deliberante y que por cuestiones de público conocimiento no se han podido debatir, imposibilitando la realización de la misma.-

Nuestro cuerpo legislativo, cumple una función esencialmente social y legal, es justamente esta función legal la que permite que los proyectos presentados ante dicho organismo, se sostengan con la legalidad correspondiente y tenga fuerza de ley.-

Nos encontramos regidos - como cuerpo legislativo - por un reglamento interno, que establece claramente cuál es el procedimiento para que los diversos proyectos presentados y debatidos en sesión parlamentaria, puedan tener tratamiento y tras ello su aprobación o rechazo.-

En este caso, y en medio de las polémicas manifestaciones efectuadas por los empleados legislativos que realizaban un reclamo laboral - se efectuó una reunión (ni siquiera una sesión secreta convocada al efecto) a la cuál no fui convocado y, por ende, no he participado, en la cuál se ha actuado, conforme entiendo, fuera de contexto.-

Se han aprobado proyectos que no fueron incluidos en el orden del día para dicha sesión, de los cuáles por supuesto tengo absoluto desconocimiento de que se tratan, se han aprobado proyectos cuyo debate ha sido negado.

He de manifestar mi contrariedad este tipo de actitudes, que solo sirven para que este cuerpo parlamentario sea cada vez menos respetado y creíble, se ha demostrado a la sociedad toda, desde el mismo lugar donde se crean las leyes que rigen nuestro andar comunitario, que la ley no debe ser respetada.-

Se han promulgado de hecho, proyectos de Ordenanzas que aun no han sido debatidos, que podrían vulnerar derechos constitucionales de los ciudadanos, y que podrían generar cuestionamientos al Ejecutivo Municipal, quien las ha ejecutado, comprometiendo de alguna forma cuestiones patrimoniales de la comunidad.-



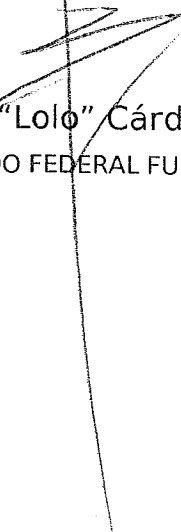
*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**Bloque  
Partido Federal Fueguino**

En este sentido, en su carácter de Presidente del Concejo Deliberante, solicito que proceda a llamar al orden al resto de los ediles, imaginando que actuaron con la mejor buena voluntad, a fin de llevar tranquilidad y servicio a la sociedad, pero que en forma incorrecta han puesto a este cuerpo deliberativo en el tapete de la mirada indignada de nuestra comunidad. Conducta que puede ser prólogo de un antecedente legislativo temerario.-

Por otra parte, apelo a su sobriedad como edil, elegido por segunda vez consecutiva por los vecinos de ésta ciudad, a los fines de solicitar que se proceda a fijar fecha para continuar con la sesión suspendida por los motivos indicados ut supra, en la que se debata asunto por asunto – incluso aquellos que fueron aprobados por dicha acta y no eran parte del orden del día – y que sea en dicha sesión cuando éste cuerpo deliberativo proceda a efectuar las observaciones o aprobaciones que considere pertinentes por cada asunto a tratar.-

Sin otro particular, saludo atte..-

  
Cjal. Luis "Lolo" Cárdenas  
BLOQUE PARTIDO FEDERAL FUEGUINO